



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 96 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220110007500	Especiales	Banco Bancolombia Sa	Jose Alberto Fuentes Acosta	12/07/2022	Auto Ordena - Rehágase El Aviso De Liquidación Judicial Y Remítase A Las Autoridades Correspondientes De Acuerdo A Lo Ordenado En El Auto De Apertura De La Liquidación Patrimonial De 11 De Junio De 2021.En Atención Al Memorial Allegado Por Central De Inversiones S.A, Aténgase El Memorialista A Lo Resuelto En El Proveído Del 11 De Junio De 2021.Finalmente, Requierase A La Liquidadora Para Dé Cuenta Del Cumplimiento

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3e978891-dfa9-4a84-bbc9-6044792f81e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 96 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



				De Las Órdenes Impartidas En El Auto Del 11 De Junio De 2021, Habida Cuenta Que A La Fecha Han Transcurrido Más De 62 Días Hábiles Desde Su Posesión Sin Que Se Hubiera Recibido Informe O Memorial Alguno Sobre La Ejecución De Sus Obligaciones.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3e978891-dfa9-4a84-bbc9-6044792f81e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 96 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



44001310300220220001000	Procesos Ejecutivos	Alban Alonso Guerrero Garcia	Edgar Martin Acosta - Damis Acosta Atencio- Liseeth-Adriana-Maria Edgar-Paola-Y Hereederos Indeterminados	12/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Reconocer Al Doctor Janer Javier Perez Brito Identificado Con Cédula De Ciudadanía 84.081.477 Y Tarjeta Profesional N. 138.066 Del C. S. De J, Como Apoderado De La Parte Demandante.
-------------------------	---------------------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3e978891-dfa9-4a84-bbc9-6044792f81e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 96 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



44001310300220180005600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Ismael Enrique Bolivar Arrieta, Estacion De Servicios Los Jose	12/07/2022	Auto Niega - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Ejecutante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Reconocer Al Doctor Saul Deudebed Orozco Amaya, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 17.957.185 Y Tarjeta Profesional N 177.691 Del C. S. De J, Como Como Apoderado Especial De La Entidad
-------------------------	---------------------	----------------------	--	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3e978891-dfa9-4a84-bbc9-6044792f81e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 96 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



					Demandante.
44001310300220180002900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Maria Alejandra Solano Salas	12/07/2022	Auto Decide - En Atención Al Memorial Allegado Por La Apoderada De La Parte Demandante En El Cual Solicita Se Remita A Su E-Mail El Despacho Comisorio Con Destino A La Juzgado Promiscuo Municipal De Barrancas, Aténgase La Memorialista Al Contenido En La Anotación Fechada 22 De Junio De Los Corrientes, Obrante En La Plataforma Electrónica De Consulta De La Rama Judicial Tyba, En La Cual Consta Él Envío Del Despacho Comisorio Al Juzgado En Cuestión, Así Mismo Se Informa A La Peticionaria, Que El Documento Que Solicita Se

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3e978891-dfa9-4a84-bbc9-6044792f81e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 96 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



Encuentra Almacenado En El Portal Digital En Comento, Desde El Cual Podrá Descargarlo.De Otra Parte En Atención Al Memorial Allegado Por El Secuestre Del Inmueble Francisco Aurelio Manzano Pacheco, Por Medio Del Cual Informa A Esta Agencia Que Deja A Disposición El Inmueble Urbano Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N 210-2417, Ubicado En La Calle 9 No. 14-51 Del Municipio De Barrancas-La Guajira, Aténgase El Memorialista A Lo Resuelto En Providencia Del 13 Del Mes De Junio Del 2022, Por Medio De La Cual Se Dispuso Que El Secuestre

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3e978891-dfa9-4a84-bbc9-6044792f81e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 96 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



					Relevado Deberá Entregar El Inmueble Al Juzgado Promiscuo Municipal De Barrancas.
44001310300220190003600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	La Macuira Inversiones Y Construcciones S.A., Dario Cohen Barros Zimmerrman, Yelitz Concepcion Viñas Romero	12/07/2022	Auto Ordena - En Atención Al Memorial Allegado Por El Apoderado De La Parte Demandante, Por Medio Del Cual Solicita Que Se Libre Despacho Comisorio Para La Práctica Del Secuestro Del Bien Embargados Dentro Del Presente Proceso Con Matricula Inmobiliaria No. 2010-11261, Aténgase El Memorialista A Lo Resuelto En Auto Del 28 De Julio De 2021, Como Quiera Que La Medida Que Requiere Que Se Practique No Ha Sido Decretada.De Otro Lado, Oficiése A La Oficina De

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3e978891-dfa9-4a84-bbc9-6044792f81e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 96 De Miércoles, 13 De Julio De 2022

					Instrumentos Públicos De La Ciudad Con El Fin De Que Se Sirvan Precisar Al Despacho Si La Medida Cautelar Inscrita En El Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 2010-11261, Anotación No. 11 Corresponde Al Cumplimiento De La Orden De Embargo Emitida Dentro Del Presente Asunto A Favor Del Banco Demandante Bbva S.A, Y No Bancolombia
44001310300220220005900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jakson Bermudez Quintero	11/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3e978891-dfa9-4a84-bbc9-6044792f81e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 96 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Ejecutante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Reconocer Al Doctor Saul Deudebed Orozco Amaya, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 17.957.185 Y Tarjeta Profesional N 177.691 Del C. S. De J, Como Como Apoderado Especial De La Entidad Demandante.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3e978891-dfa9-4a84-bbc9-6044792f81e2